



Expediente: 3310/21
Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ RIVERO JUAN CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMIENTOS S.R.L.-ACTOR
90000000000 - RIVERO, JUAN CARLOS-DEMANDADO
23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 3310/21



H106028390551

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ RIVERO JUAN CARLOS s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 3310/21 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

San Miguel de Tucumán, 21 de marzo de 2025.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 20/03/2025 presentado por GULLEMI,ELIO FRANCISCO: De la planilla de actualización de honorarios, intereses y gastos presentada, córrase traslado al obligado al pago, por el término de cinco días. NOTIFIQUESE mediante cédula al domicilio real de la contraparte.- SECRETARIA - GRB.3310/21

Actuación firmada en fecha 21/03/2025

Certificado digital:
CN=MOLINA Nicolas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20315891516

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.